Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII — Número 2.169 | Jueves 25 de Febrero de 1932 | Apartado, 18 — Teléfono, 258

ENSEÑANZAS

La colaboración de los católicos

Por la riqueza y complejidad de su vida, Cataluña suele ser un buen campo de experimentos y de ejemplos de útil aplicación a la vida y a los fenómenos generales. Ahora mismo ha circulado por la Prensa una noticia, de apariencia nimia, dados sus caracteres de localismo político, pero que merece alguna reflexión y sugiere algunas enseñanzas para los católicos, en estas horas en que todo es pedirles comprensión, adaptación y colaboración.

Nos referimos al telegrama de procedencia barcelonesa según el que los señores Anguera de Sojo, Bofill y Matas y Carrasco Formiguera, se separan del partido Catalanista Republicano por discrepancia en materia religiosa. Es necesario un poco de historia. Esta del Partido Catalanista Republicano, antiguo partido de Acción Catalana, nació de una escisión de la Lliga Regionalista.

En él se agruparon gentes de diversos matices. No pocos católicos y hasta bastantes sacerdotes. Podían agruparse heterogéneamente, porque les daba homogeneidad una sola aspiración: el catalanismo y su libertad ante todo y sobre todo. Por el mismo carácter de su ideal dominante y absorvente, «Acció Catalana», pudo, sin repugnancia para ninguno de sus componentes, ni aún de aquellos calificadamente católicos, participar en la obra prerrevolucionaria, conspirar con socialistas y republicanos de todos matices, darse la mano en el famoso Pacto de San Sebastián con Indalecio Prieto y don Fernando de los Ríos. ¿Por qué no?, si la República es camino para obtener el reconocimiento de la personalidad nacional de Cataluña,—se dijeron los hombres de «Acció Catalana»—, ¡viva la República! No sólo la forma de Gobierno era accidental: todo lo que no fuese nacionalismo catalán quedaba relegado a segundo término.

Puede afirmarse que este fenómeno fué bastante general en Cataluña. El 12 de abril, entre la masa ingente de votantes de Maciá, hubo, al lado de sindicalistas y anarquistas, muchos, muchísimos católicos. «El Matí», diario católico catalanista, hubo de reconocer el hecho. Ninguna consideración había bastado para detenerlos. Ya se ha visto con qué error, con qué gravísima dejación de sus deberes de católicos procedieron.

Pues bien: en un caso más reducible a límites concretos como es el del partido catalanista republicano, vemos cuán inútil resulta el sacrificio que ya en demasiadas ocasiones han hecho, de sus particulares convicciones, los católicos, y como los que, llegado un caso grave, quieren mantener su significación, se ven en una situación difícil, inestable, arrastrados a la deriva a vivir como el alma de Garibay.

El señor Bofill y Matas, «leader» de «Acció Catalana», es un católico practicante y devoto. Lo es el señor Carrasco Formiguera, cuya defensa de la Compañía de Jesús en la Cámara ha determinado su discrepancia con el partido. Lo es el señor Anguera de Sojo, que une a la significación de su personal integridad la tradición que representa su próximo parentesco con dos figuras barcelonesas nimbadas con la aureola de la santidad, a una de las cuales, la popular doña Dorotea de Chopitea, colaboradora insigne de Don Bosco, esperan muchos ver pronto en los altares. Pues ¿cuál es la situación política de estos tres hombres? En Francia se han visto de separación de su partido. Su catolicismo ha entrado en colisión con la indiferencia y hasta la enemiga de sus correligionarios. Como se dijo antaño a los católicos franceses, los revolucionarios con quienes ellos han colaborado, han podido decirles: La revolución se ha hecho precisamente contra vosotros. Significamos y queremos exactamente lo contrario de todo lo que vosotros queréis. El resultado es esta falsedad de posición en que o, por católicos, se ven arrollado por el sectarismo, o extremando las transacciones, buscan una convivencia que cuesta demasiado cara en sacrificios de todo género.

¿Podemos, pues, los católicos alistarnos en partidos que pongan, teórica o prácticamente, los intereses religiosos por debajo de cualquier otro interés especial? En Cataluña este interés es el Estatuto, y ya se ve qué gravísimos riesgos corren quienes, por obtenerlo, no vacilan en andar en malas compañías. En el resto de España es, para ciertos «apóstoles» la defensa de la República. Ya vimos cómo había que dejar arder los conventos para no ponerla en peligro.

No; esta es hora de nitidez de contornos en los partidos y en las obras. Claridad de pensamientos y de intenciones. Podía antaño argumentarse con que, en España, católicos holgaban los partidos específicamente católicos, porque todos, salvo los adversarios, lo eran. Hoy, triunfante una revolución laicista, hay que discurrir de muy distinto modo.

Quienes olviden este deber primordial, se verán en el caso—aparte las traiciones en que puedan incurrir—de que sea el enemigo quien les recuerde su error y les diga: La revolución os ha tolerado mientras la servíais; no le pidais nada, porque, a la hora de pagar las cuentas de sus ayudantes, sólo presta atención a los que llevan más acentuado el membrete rojo.

Sobre el enterramiento católico

Varias son las interpretaciones que se dan a la «forma expresa» que la ley consigna, y mientras el legislador no defina concretamente el alcance de tal frase, valen todas las interpretaciones que caigan dentro del sentido de las palabras.

La más generalmente seguida es la forma escrita con las firmas de interesado y dos testigos, las que se hacen por triplicado (bastaría una, si se la llevara y guardara como se lleva y guarda la cédula personal). Siempre queda la duda de la autenticidad de la firma, no compareciendo los testigos.

Hay quienes siguen un procedimiento bastante aceptable y salva aquel inconveniente.

Dos familias vecinas, amigas, se hacen mútuamente el encargo de que quieren entierro católico, para que cuando muera un miembro de una, dos de la otra hagan constar haber recibido aquel encargo y lo atestigüen y juren donde convenga.

Las familias vecinas y amigas son las que al llegar esos casos mejor se asisten y auxilian.

Para los que quieren emplear el procedimiento de las hojas escritas las encontrarán gratis en el kiosco de Santa María.

Propaganda tradicionalista

EN ALCALA DE CHIVERT

El próximo domingo, día 28, a las once de la mañana, tendrá lugar en los salones del Círculo Tradicionalista de Alcalá de Chivert, un acto de propaganda al que asistirá una nutrida representación de la «Margarita» de esta capital.

Iniciará el acto la margarita castellonense señorita María de los Angeles Esteve, con una breve salutación.

Después pronunciará una conferencia desarrollando el tema «Doctrina tradicionalista», el joven propagandista, don José Luis Serrano.

Habló la esfinge

Don Alejandro Lerroux—mito de gran categoría en el paisaje político de España—ha dicho en su discurso esta o parecida frase: «Frente a la reacción, revolucionario: frente a la anarquía, conservador». Esta frase, o cuando menos, su concepto nutritivo, no es de ahora en don Alejandro. Data de hace bastantes lustros y viene a ser como el perno de toda su estructura política.

Y esta frase pintó, en torno a su figura destacada, la aureola de más brillantes colores. La frase, no obstante, es a mi juicio, un puro camelo. Vamos a desnudarla de su retórica combativa y guerrera y nos encontraremos con que el rabo se mete en la cabeza y la cabeza en el rabo, de tal suerte que no sabremos distinguir dónde empieza la cabeza y termina el rabo.

«Frente a la reacción, revolucionario». Se vé que esto es la cabeza. Para el revolucionario, todo debe ser reacción, porque de otra manera el ser revolucionario pierde sentido. Es decir, según el uso corriente de la palabra, al que debemos atemperarnos, revolucionario quiere decir amigo de la violencia, del alboroto, de la audacia, de la innovación constante, del radicalismo sin fin. Y reaccionario quiere decir lo opuesto. Por eso el revolucionario está siempre frente a la reacción. Se caracteriza por eso, por estar a toda hora frente a la reacción. Claro está que si analizásemos severamente los vocablos, obtendríamos muy diferentes consecuencias, porque la verdadera revolución estaría en los espíritus reaccionarios. Tienden estos, políticamente, a restaurar sistemas anteriores. ¡Pues a ver qué revolución sería comparable a la de quienes quisieran traernos el imperio de Carlomango o la dinastía de los Faraones! Junto a estas pretensiones, todo eso del control obrero y de la reforma agraria resultan de una comicidad insuperable. Estas son revoluciones de zapatillas de abrigo y de estufas de gasolina. Por eso el mayor revolucionario de nuestro siglo es Mussolini. Lenin no fué más que un soñador gigante que lanzó su sueño en plena guerra y se transformó en hierro de obuses.

Y sigue don Alejandro: «frente a la anarquía, conservador». Pero si usted se hace conservador, no se hace usted también reaccionario? Y si se hace usted reaccionario, ¿cómo se aplicará usted a sí mismo la revolución? ¿Dónde termina la revolución y empieza la anarquía? ¿dónde acaba la reacción y comienza el conservadurismo? ¿a qué llama don Alejandro reacción, para justificar su actitud revolucionaria? ¿A qué llama anarquía para legitimar su freno conservador? La reacción guarda cosas: la anarquía las destruye. ¿Qué cosas son las que no deben guardarse y qué cosas son las que no deben destruirse? Tomemos, para ejemplo aclaratorio, una cosa: la Religión.

El señor Lerroux ha dicho que debe cesar la persecución religiosa, que la Religión debe ser respetada. Destruirla es, por lo tanto, labor de anarquía y frente a eso, el señor Lerroux se alza conservador. Pero ¿qué es la expulsión de los jesuítas? Un hecho consumado y el señor Lerroux se encoge de hombros. Ahora bien, las Cortes Constituyentes pueden acordar una prórroga indefinida de su labor hasta tanto que estimen necesaria. No dejará de ser un hecho consumado: ¿se encogerá de hombros don Alejandro? No le parece, por cuanto ha dicho que en ese caso, las Cortes secuestrarían la soberanía nacional. ¿Qué es, pues, eso del hecho consumado? Total que siempre quedamos a oscuras: la cabeza en el rabo, el rabo en la cabeza: siempre política: camelo puro: turno de enchufes.

E. E.

†

D. O. M.

EL SEÑOR

D. Francisco Peña Pastor

FALLECIO AYER A LAS NUEVE DE LA NOCHE

a los 73 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida viuda doña María Alberó Valls; hijos doña Carmen, doña Ana, doña Amparo, don Angel, don Manuel y don Francisco; hijos políticos don Carlos Rosi Cornelio, doña Isabel Moreno, doña Vicenta García y doña Josefa Arrufat; hermano don Bautista; nietos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan asistan al entierro que se verificará hoy a las DOCE desde la casa mortuoria, Colón, 70, a la plaza de Clavé, donde se despedirá el duelo, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Castellón, a 25 de febrero de 1932.

(No se reparten esquelas).

De Guerra

El Reglamento de Movilización

Madrid. — El Reglamento de movilización aprobado en el Consejo de ayer es completamente nuevo y adaptado a las necesidades de un Ejército moderno.

El sistema se divide en dos partes: una que afecta al Ejército en activo, y otra que figurará únicamente en el archivo secreto del ministerio de la Guerra.

Según este Reglamento, la movilización armada constará también de dos partes: una secreta, que sólo habrán de conocer el ministro y el jefe del Estado Mayor Central, y de la que ni siquiera el ministro se considerará obligado a dar cuenta al Consejo de ministros, y otra semisecreta, ya que se comunica en órdenes directas a todas las autoridades militares de la nación.

REGRESO

Madrid. — Ha regresado a Madrid, procedente de Ginebra, y se ha reintegrado a su cargo, el jefe de la sección de Prensa del ministerio de Estado, señor Danis.

«LA PATRIA» VULNERA EL DESCANSO DOMINICAL

Madrid. — El señor Casares recibió a una comisión del Jurado mixto de Prensa, que le hizo patente su protesta por el comportamiento del periódico «La Patria», que vulnera constantemente la ley del Descanso Dominical.

El señor Casares les dijo que se le impondrá una sanción severa.

El ministro, al recibir a los informadores, les dió cuenta de estas visitas, y les dijo que la tranquilidad en toda España era completa.

FALLECIMIENTO DE LA MADRE DE LOS GENERALES BERENGUER

Madrid. — Anoche a las once falleció en Madrid doña Dolores Fusté, madre de los generales Dámaso, Francisco y Fernando Berenguer.

En su domicilio mortuorio acudieron los ministros del último Gabinete de la monarquía y el vicealmirante Aznar.

El entierro se efectuará mañana.

Anuncie usted

en este Diario

El dia religioso

FLOR EUCARISTICA

«Bueno es el Señor para los que esperan en El; para las almas que le buscan.»
(Ser, Lám. III, 25)

«¡Cuán bueno es el Dios de Israel!» exclamaba David. No obstante, ¿qué sabía él de su bondad?. ¿No somos acaso nosotros quienes debemos proclamar la bondad de Jesús en la Eucaristía?. El nos muestra en ese divino Sacramento la plenitud de su bondad, nos hace sentir su amor, y nos transporta a la ardiente esfera de su corazzón para purificar en él nuestras manchas y santificar nuestra vida.

¡Cuánto fortifica nuestras esperanzas una mirada dirigida al Tabernáculo y al cielo!

Cuando esa mirada es frecuente, se desea muy pronto más de lo que se tiene, aún reconociendo toda la dulzura de la Eucaristía. Pero precisamente porque Dios, oculto a nuestros ojos, no basta para contentar nuestro corazón siénetse que, criado éste para lo infinito, no puede cesar de aspirar a la posesión visible e inmutable del soberano Bien.

Esperemos firmemente que, después de haber gozado la amistad de Jesús-Hostia en este mundo, El nos manifestará su bondad con mayor magnificencia en el otro.

Santos de hoy

Jueves, 25. — Santos Prefextato, ob., Sergio, Montano, Lucio, Julián, Victorio, Flaviano, Primitiva, mrs.; Modesto, ob.

Santos de mañana

Viernes, 26. — La Sábana Santa.—Santos Victorino, Víctor, Nicéforo, Serapión, Papías, Donato, Justo, Herena, mártires.

Ayuno—Abstinencia

Jueves Eucarísticos

Misas de Comunión conmemorativa: En la Purísima Sangre a las seis.

En Santa María a las seis y cuarto.

A las seis y media en la Beneficencia.

A las siete en San Miguel y en el Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer.

En Santa Clara a las siete y media.

A las ocho en la Santísima Trinidad y San Miguel; y a las ocho y media en San Agustín.

Por la tarde de cuatro a cinco Hora Santa en San Miguel.

Cultos a Jesús Sacramentado

Jueves. — En Santa María, a las diez misa conventual, terminada la cual será expuesto S. D. M., quedando de manifiesto hasta las seis.

Por la tarde a las cinco ejercicio de la Hora santa, rosario, trisagio y reserva.

Viernes. — En la Purísima Sangre, a las cinco y media exposición del Santísimo, rosario, sermón cuaresmal, reserva y Via Crucis.

Cultos de Cuaresma

SAGRADA FAMILIA
(PP. CAPUCHINOS)

Todos los días Vía Crucis a las tres de la tarde. Sermón los jueves y domingos a las siete de la noche y cuatro de la tarde respectivamente. También todas las mañanas se practicará el Vía Crucis y sermón en la misa de once los domingos.

SAN MIGUEL

Domingos, a las diez y media, durante la misa, lectura doctrinal; los viernes, el ejercicio del Vía Crucis, a las cinco de la tarde.

SANTA CLARA

Todos los días laborables, misas de siete y media y ocho; por la tarde a las cuatro, rezo del santo rosario y ejercicio del Via Crucis, excepto los sábados que será al terminar la exposición del Santísimo, y la misa de ocho se celebrará a las ocho y media, habiendo otra a las diez y media con los ejercicios de la Congregación de María Inmaculada y San Luis.

PADRES CARMELITAS

Todos los viernes a las cinco el ejercicio del Via Crucis.

PARROQUIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Los domingos en la conventual, sermón por el Rvdo. párroco doctor Fabra y por la tarde ejercicio de los Dolores de la Santísima Virgen en el que predica el Rvdo. don Leandro González. Los viernes a las cinco y media el ejercicio del Vía Crucis.

Todos los días a las cinco y media de la tarde, clases de catecismo para los niños y niñas de la parroquia.

PURISIMA SANGRE

Domingos, en la misa mayor sermón cuaresmal por un P. Carmelita; por la tarde, al terminar los ejercicios parroquiales se rezará el Vía Crucis.

Los días laborables, a las once, habrá clases de catecismo para los niños de ambos sexos y los domingos al terminar la misa mayor habrá plática doctrinal.

Los viernes a las cinco y media de la tarde, exposición del Santísimo Rosario, sermón por el mismo P. Carmelita, reserva y rezo del Via Crucis.

EN SANTA MARIA

Miércoles y viernes, a las siete de la tarde rezo del rosario y sermón cuaresmal por el Rvdo. don José María Torres. Los viernes a las seis y media rezo del Vía Crucis por el Rvdo. Clero. Los domingos, el sermón será en la misa mayor.

CATEQUESIS PARROQUIAL

Seguirán funcionando los centros de catequesis en la iglesia de San Agustín, y Colegio de la Enseñanza, a las seis de la tarde.

Se recomienda muy eficazmente a las familias cristianas que manden a sus hijos, especialmente a los que hayan de recibir este año la primera Comunión, para los que se ha creado una sección aparte en los mencionados centros.

También funciona otro centro en Santa Clara los domingos de once a once y media.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE VAPORES

Puerto de Castellón

Información facilitada por el cabalete de embarque de Manuel Más.

Día 24

A LA CARGA

«Hansa», para Hull y Newcastle.
«Capri», para Hamburgo.
«Karma», para Londres.

SALIDOS

Los vapores puestos a la carga.

ANUNCIADOS

Para hoy jueves:
«Hertha Maerks» para Londres.

MERCADOS DE FRUTAS

Hamburgo, 23

Abierto sin cambio..
Mediodía sostenido.
Cierre sostenido.
300, a 7,50.
360, de 7 a 8.
504, de 7 a 7,75.
Sangrinas:
300, de 8,50 a 10.
360, de 8,50 a 10.
504, de 9 a 10.

Manchester, 23

Ofrecido «Karla».
Mayorías:
240, de 11 a 12.
300, de 12 a 12,6.
360, de 12 a 13.
504, de 13,6 a 14,6.

Cardiff, 23

Ofrecidos «Duero» y «Miranda».
240, de 11 a 12.
300, de 11 a 12,6.
360, de 11,6 a 12,6.
504, de 13 a 14.

Don Francisco Peña Pastor

A las nueve de la noche de ayer falleció cristianamente en esta ciudad el señor don Francisco Peña Pastor, persona muy apreciada en Castellón y emparentada con numerosas y distinguidas familias de esta localidad.

Baja el finado al sepulcro a la avanzada edad de 73 años y tras una vida dedicada por completo al ejercicio del bien.

Su muerte ha sido sentidísima en todos los sectores sociales de la vida local, pues en todos ellos contaba el finado con generales simpatías y tienen sus deudos numerosas y sinceras relaciones.

Hoy a las doce de la mañana se verificará el entierro y no es aventurado anticipar que constituirá el acto una sentida manifestación de duelo por las numerosísimas personas que acompañarán al cadáver desde la casa mortuoria—Colón, 70—a la plaza de Clavé.

Al participar a nuestros lectores tan sensible deuda, enviamos a los deudos del finado, la expresión más sincera de nuestra condolencia y a nuestros lectores suplicamos encomienden a Dios el alma del que en vida fué excelente convecino nuestro.

BANCO DE VIZCAYA

GRAN VIA, 1.--BILBAO

Capital: Ptas. 100.000.000
Reservas: " 54.351.971,37
Balance: " 1.99.212.776,68

Agencias Urbanas:

San Francisco, 36, Portal de Zamudio, 4 y Deusto (Ribera), 59

Sucursales en:

MADRID (Nicolás M.a Rivero, 8 y 10), BARCELONA (Paseo de Gracia, 8 y 10), VALENCIA (Bajada de San Francisco, número 5), SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10), VITORIA (Prolongación de la calle de San Prudencio), TARRAGONA (Méndez Núñez, 12, bajo), ALICANTE Paseo de los Mártires, ZARAGOZA Plaza de la Constitución, 4, CASTELLON DE LA PLANA, Alcalá de Henares, Alcira, Algemesí, Algorta, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, Bermeo, Briviesca, Calahorra, Carcagente, Castro Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gavá, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugalete, San Baudilio de Llobregat, San Feliu de Llobregat, San Julián de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sadurní de Noya, Sagunto, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, Tolosa, Utiel, Valmaseda, Vendrell y Villanueva y Geltrú.

PROVINCIA DE CASTELLON

Burriana, Almenara, Artana, Lucena del Cid y Nules.

132 Agencias en diferentes provincias

Caja de Ahorros. { Serie A 3 y medio por 100 / " B 4 por 100
Imposiciones a 1 año . . 4 y medio por 100

FACILITAMOS HUCHAS
PARA EL PEQUEÑO AHORRO

Cuentas corrientes. . . . { A la vista 2 y medio por 100 / Especiales 3 por 100

SUCURSAL DE CASTELLON:

Plaza de Emilio Castelar (Local del Casino Antiguo)

VENTA

Vendo motor a gasolina de 2 HP. buen estado. Razón; José Marzá, mecánico. Alcalá de Chivert C. (Castellón).

"ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3. pral
MADRID

Preparaciones para

Ingreso en el Instituto
Oposición ingreso de Bachilleres en la Escuela Normal
Cursillos de ingreso en el Magisterio primario
Dirigido por maestros nacionales de esta ciudad
¡PROXIMAS CONVOCATORIAS!

Plaza Tetuán, 34. Castellón

AFRODINA

PRODUCTO DE LOS Laboratorios BATLLES de Madrid

PRINCIPALES INDICACIONES:

Debilidad general, agotamiento neuro-muscular, cansancio, neurastenia, impotencia, convalescencia, envejecimiento precoz, etc., etc.

FORMULA

Lecitina	10	centígramos
Nucleinato de sosa	5	"
Cacodilato esperminа	5	"
Ex. nuez vómica	1	"
Ex. nuez de kola	10	"
Yohimbina (Clorhidrato)	5	miligramos.

Esencia de menta C. S. para armonizar.
Dosis para una cápsula gelatinosa completamente soluble.

De una a tres cápsulas en las 24 horas según prescripción facultativa.

PRECIO: Ptas. 10,25
caja de 24 dosis.

Concesionario para España y extranjero **A. Costa** Plaza de la República, 1.-Valencia

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

ESTADISTICA

¿Las mujeres casadas que hay en España?

Se ha publicado el cuarto tomo del censo de población correspondiente al año 1930.

Hay en España 4.851.657 mujeres casadas y viudas; de ellas 3.158.602 tienen de uno a cuatro hijos; 834.049 tienen de cinco a siete; 111.144 tienen de ocho a diez, y 8.307 tienen más de diez que viven.

De las anteriores cifras se deduce que el 65 por ciento de las mujeres españolas casadas o viudas tienen de uno a cuatro hijos y que hay un 17 por ciento, en cifras redondas, que tienen de cinco a siete.

En cuanto al número de mujeres casadas y viudas sin hijos, es de 721.555, cifra que representa tan sólo el 14 por ciento.

LLEGARON

Procedente de Madrid y con objeto de pasar unos días con sus hermanos los distinguidos señores de Santiltan (don Félix), se encuentra entre nosotros el bizarro capitán del arma de Artillería, don Ramón, a quien enviamos nuestra cordial expresión de bienvenida.

MARCHARON

A Toledo, ha regresado el médico don Mariano Begué.

Discos - Fonógrafos - Material Radio
GAUCHIA - Colón, 78

RESTABLECIDOS

Totalmente restablecido de la dolencia sufrida, concurre ya a la oficina, nuestro respetable amigo el Interventor de la Diputación, don Joaquín Sales Tarancón.

—Restablecido por completo, sale de casa la bella señorita Angeles García Vicente de Vera.

ENFERMOS

Guarda cama, la encantadora señorita Pilar Sancho, hija del comerciante del mismo apellido.

—Se encuentra enferma la distinguida esposa del ayudante de Montes, don Bernardo Mundina.

—Sigue más aliviado el notario don Julio Nieto.

GAUCHIA
Optica - Relojería - Radio
Siempre Gauchia - Colón, 78.

VISITAS

Hemos recibido la de nuestro estimado corresponsal en Sueras, don José Vicente Porcar, acompañado de su hija.

—También ha estado en esta casa don José Rodríguez, apreciado corresponsal nuestro en Alfondeguilla.

PROFESOR DE LA NORMAL

Ha sido nombrado profesor de Ciencias Naturales, de esta Escuela Normal, don Julio López Torrijó.

MISCELANEAS

UNA GUIA DE CASTELLON

El prestigio, competencia y exquisito tino de «Propaganda Tiris», tantas veces patentizados, culmina ahora con la reciente publicación de «Guia-Tiris Castellón 1932».

No se trata de un folleto o almanaque vulgar, sino de una obra acabada, concienzuda, interesante y sobre todo práctica, perfectamente catalogada y editada en forma magnífica.

En su portada, a color, campea el símbolo del comercio y de la industria. Es un acierto de técnica pictórica y de dibujo, original de E. Fuentes.

Entre las diversas notas gráficas y estadísticas, figura un plano de esta provincia y otro de Castellón monumental.

Sinceramente recomendamos su adquisición.

Felicitamos al infatigable propagandista don Rafael Cabanes, «Tiris», por el esfuerzo y acierto de la nueva Guia y le agradecemos el envío de unos ejemplares recibidos.

EL CIERRE DE DROGUERIAS

Cumpliendo las órdenes recibidas de la Federación Nacional de Droguetos de España en Madrid, ayer aparecieron cerradas todas las droguerías de de la capital.

Obedece el motivo a una reciente disposición del Gobierno en la que prohibe la venta de especificos en las droguerías, los que en adelante solo se podrán vender en las farmacias.

Ante esta radical medida, que perjudica extraordinariamente la vida económica de los drogueros y como protesta enérgica en defensa de legítimos intereses, la Federación de Madrid ha ordenado el cierre de todas las droguerías de España por tiempo indefinido.

«HOY»

Este es el título de una revista gráfica que aparecerá en Castellón el sábado próximo, dedicando el primer número a la festividad de la Magdalena.

VACANTE

Por hallarse vacante el cargo de secretario del juzgado municipal de Adzaneta, se anuncia su provisión por concurso de traslado, pudiendo ser solicitado durante el plazo de treinta días.

EN EL MATADERO

Durante la segunda decena del presente mes se han recaudado en el Matadero público por todos conceptos, 7.763,58 pesetas y se han sacrificado 938 reses.

UNA CIRCULAR

El señor gobernador civil publica en el «Boletin Oficial» la siguiente circular:

El Excmo.: señor ministro de la Gobernación, en circular telegráfica número 20 dice a este Gobierno lo que sigue:

«Habiendo transcurrido el último plazo concedido a los almacenistas de drogas y droguetos minoristas para la venta de especialidades al público, desde esta fecha queda terminantemente prohibido por aquellos la expedición de los productos mencionados, aplicándose las sanciones oportunas a los infractores de la presente orden circular.»

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo los señores subdelegados de Farmacia y alcaldes notificar el contenido de la presente a cuantos industriales de los expresados existan en su demarcación.

«BOLETINES»

Hemos recibido los números del «Boletín» Oficial del Colegio de Médicos de la provincia, correspondientes a los meses de enero y febrero.

Lo más selecto sin discusión son los aparatos de radio que se venden en Colón, 78.

POR LOS CENTROS OFICIALES

MUNICIPIO

PARA ESE VIAJE...

Ayer por la mañana dijo el alcalde señor Peláez que al ir la brigada municipal a preparar la fiesta en el termitorio de la Magdalena, se han encontrado con que éste había sido asaltado.

Han penetrado en él violentando las puertas y haciendo un boquete en la techumbre. Después han violentado las puertas de los armarios haciendo un daño que se calcula en unas 200 pesetas, sin poder llevarse nada porque nada había.

Se ignora cuando ocurrió el hecho y quienes puedan ser los autores.

COMISIONES

Ayer tarde, a las cinco, se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Personal y Beneficencia y Sanidad.

PRESENTACION

Se interesa la presentación en la Secretaria del Ayuntamiento, Negociado primero, de Vicente Serra Martinez, para un asunto que le afecta.

INFORMACION ESCOLAR

NOMBRAMIENTO

Ha sido firmado el nombramiento para la vacante de Ciencias naturales de la Escuela Normal de Castellón, a favor de doña Amparo Gloria Camphuis.

GOBIERNO CIVIL

EL CIERRE DE DROGUERIAS

El gobernador civil manifestó ayer que había ordenado a la policía averiguara las droguería que habían dejado de abrir sus puertas, perjudicando los intereses del público, para imponerles en su caso las sanciones a que se hayan hecho acreedores.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

José Ramón Monroy Colón, Pí y Margall, 65.

Fernando Beltrán Tarazona, Extramuros Norte (Grao).

Joaquín Ruiz Ortí, Churruca, 54 (Grao).

María Segura Gatell, Plaza del Rey don Jaime, 30.

Defunciones

Bautista Llopis Peris, 67 años, Plaza Mallorca, 6.

Juan Marco Salvador, 49 años, Plaza República, 8.

Matrimonios

Ninguno.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

OLLA DE LA PLANA
A inscriptos, 105.
A no idem, 13.
A transeuntes, 57.
A 8 niños con media ración, 4.
Total, 173. 99999

Cena

FIDEOS CON MENJDOS
A inscriptos, 98.
A no idem, 11.
A transeuntes, 69.
A 10 niños con media ración, 5.
Total, 183.

Siempre las últimas novedades en Optica - Relojería y Radio
GAUCHIA - Colón, 78

TAURINAS

ELOGIOSOS COMENTARIOS

Durante el día de ayer muchos y sabrosos fueron los comentarios que en peñas, cafés y tertulias se hacían en torno del ganado que el próximo domingo se toreará en nuestra plaza.

Los elogios eran unánimes, pues si en general se reconoce que los toros no son grandes, poseen sin embargo todas las características del excelente ganado de lidia.

En los corrales han sido admirados por muchísimos aficionados. El nervio y la alegría de las reses, prometen una gran jornada taurina, ya que los «ases» vendrán dispuestos a hacer honor a su renombre y a la solemnidad de la fiesta, puesto que el aspirante a «fenómeno» quiere demostrar ante el público de Castellón y al que de otras partes tiene anunciada su visita que posee la «ciencia» necesaria para codearse con los maestros.

La afición arde en deseos de que llegue el domingo para deleitarse en una fiesta de arte y belleza sin igual.

DEPORTES

UN PARANTESIS

Se reunió anoche en el Ateneo la general del «Castellón», en cuya junta expuso el presidente señor Morelló, la situación agónica del club y por consiguiente, las dificultades económicas con que tropieza la sociedad para desplazar el equipo a la Coruña, acordándose abrir una suscripción para recaudar «leandras» y caso de no cubrirse la cantidad necesaria, comunicar a la Nacional la imposibilidad de desplazarse el «Castellón» y solicitar que al igual que con el «Cataluña», se aplace el partido que le corresponde jugar el domingo próximo. Caso de no conseguir la prórroga, acordó la junta que declina en los señores, las contingencias que se deriven del conflicto, al no presentarse el equipo como le corresponde.

Hoy, deben partir los jugadores para la citada capital gallega. De consiguiente el plazo es breve y perentorio.

Dilema: o pesetas o sopetón.

La solución, mañana.

Colecta Pro Papa

En la iglesia de los PP. Capuchinos, se han recaudado 60 pesetas que han sido remitidas a la Secretaría de Cámara del Obispado.

Soldados de cuota

Escuela militar de los Exploradores de España en Castellón

Próxima la apertura de curso se pone en conocimiento de los reclutas del reemplazo de 1932 y agregados al mismo que queda abierta la matrícula para cuyo fin así como para facilitar informes referentes al caso en que cada alumno pueda encontrarse, pueden dirigirse al domicilio del profesor de la misma don Vicente Martín Sancho, capitán de Infantería retirado, calle de Herrero, 19, primer piso.

Delegación de Trabajo de la Sexta Región

Aviso importante a las Asociaciones de Colonos

Por orden de Trabajo de 19 del corriente («Gaceta» del 20) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 9 de mayo de 1931, se convoca a elección entre las Asociaciones de Colonos legalmente constituidas en las cincuenta provincias españolas e inscritas en el Censo Electoral Social del ministerio de Trabajo para la designación de tres vocales titulares y otros tantos suplentes que tengan la representación de la clase de arrendatarios en la Comisión Mixta Arbitral Agrícola.

Las Asociaciones expresadas llevarán a cabo la elección conforme a sus reglamentos en presencia de un delegado de la autoridad, pudiendo tomar parte en ella solamente los socios que tengan el carácter de arrendatarios de predios rústicos.

En el plazo de treinta días, que comenzarán a contarse desde el 20 del mes en curso, se enviarán, juntamente con una declaración jurada del número de colonos inscritos como socios en la respectiva Asociación, las actas de la elección verificada, al Servicio de Política Agraria del ministerio de Trabajo para el oportuno expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

SALON ROYAL
Jueves ESTRENO
¿Cuándo te suicidas?
La respuesta no es un dilema trágico, sino una producción rebosante de comicidad y alegría.
Hablada en español. Por Imperio Argentina

AGRICULTORES

para preparar un buen abono completo, emplead los

abonos orgánicos

BOY - NURIA

en sus calidades especiales para:

Viñas - Arboles - Cereales
Legumbres - Hortalizas

son los mejores a toda otra marca.
Composición orgánica y riqueza garantizada.
Empleándolos habréis encontrado el secreto para mejorar vuestras cosechas.

Sociedad Anonima de Abonos Orgánicos -- Barcelona

Despacho	Fábrica
PEDRO IV. 262 y 264	CALLE SAN MARTIN
TELEFNOO, 52378.	(Fondo San Martín de Provensals-Sagrera

Para informes dirigirse:

Castellón.--Don Salvador Llobregat.--Ronda del Mijares, 168.
Nules.--Don Manuel Lucas.--Calle de San Roque, 14.

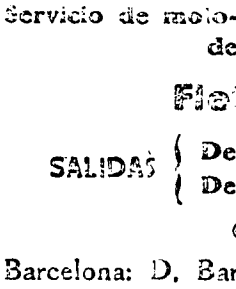

:-: NAVIERA :-:
MALLORQUINA
Palma de Mallorca

Servicio de motonaves fijo y semanalentre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles. / De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 180

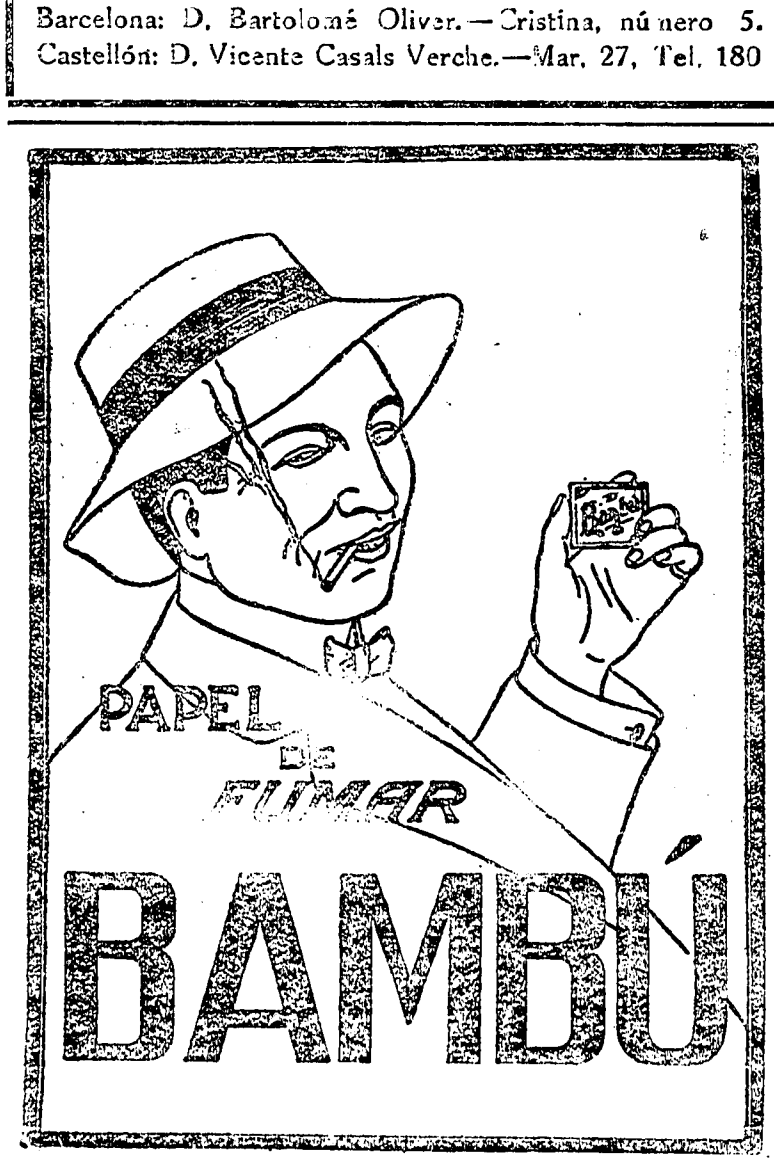

Lea V. "Diario de Castellón"

PRODUCTOS

SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artritismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las efecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Píldoras ferruginosas SANATORIUM

Marca registrada

De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.

LABORATORIOS
Productos-Sanatorium
Calle del Call, núm. 20 y 22
BARCELONA

INVENTO MARAVILLOSO

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxigeno del aire. No mancha la piel ni a ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

Venta en todas partes

LABORATORIO
CASPE 32
BARCELONA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas.
Por correo, 2 pesetas.
Farmacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid

SULZER

La mejor bomba.

Representación y depósito:

José O. Dodero

Teléfono, 10771. Valencia.
Castellón, 6.

PROXIMA APARICION DE LA
GUIA TIRIS 1932

Calendario — Sección Religiosa — Informaciones — Turismo — Correos — Telégrafos — Teléfonos — Horarios — Tarifas — Industria y Comercio — Pueblos de la provincia, etcétera.

Plano de Castellón - Mapa de la provincia

Le conviene a Ud. adquirirla

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Creosotal

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota.

EN FARMACIAS Por mayor: San Bernardo, 41-MADRID

Colección de monólogos

para señoritas y caballeros, propios para ser recitados en veladas, tertulias, funciones benéficas, actos literarios y centros de enseñanza. Precio de cada ejemplar 0'50 céntimos.

Colección de cantares Precio 2 pesetas.

Los pedidos a don Rafael Saravia, calle de Zorrilla núm. 2, Málaga, acompañando a ptorimel 0'35 para el certificado.

LA MEDICINA VEGETAL

es sana, eficaz, inofensiva

ESTE INTERESANTE LIBRO muestra la manera de curar las enfermedades **por medio de plantas**

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN POSEERLO

SE ENVIA GRATIS. Mande hoy este cupón en sobre abierto con sello de 2 cts.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Maravilloso método de curación por medio de plantas, descubierto por el Abate Hamon.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, ó Peligros, 9, Madrid.

Sírvase mandarme gratis y sin compromiso el libro "La Medicina Vegetal".

Nombre.....

Calle.....

Población.....

Provincia.....

En el Palacio Nacional

Entrega al jefe del Estado de las insignias del Gran Cordón del Condor de los Andes

Madrid. — El presidente de la República ha recibido en audiencia especial al ministro de Bolivia, señor Sáez, acompañado de su hijo don Eduardo, secretario de la legación de dicho país.

Han sido recibidos por el secretario general de la Presidencia y el introductor de embajadores, que les ha acompañado hasta el despacho presidencial, donde el señor Alcalá Zamora se encontraba con el jefe de la Casa Militar general Queipo de Llano y el alto personal del palacio.

El ministro boliviano ha entregado al señor Alcalá Zamora las insignias del Gran Cordón del Condor de los Andes, que es la distinción más preciada de Bolivia, que sólo se concede a los jefes de Estado, no poseyéndola hasta ahora más que los presidentes de Francia y Norteamérica.

El señor Sáez ha pronunciado un discurso diciendo que el presidente y el Gobierno de su país han querido solemnizar el advenimiento de la República en España concediendo la preciada condecoración a su primer presidente.

Ha hecho resaltar la simpatía que Bolivia siente hacia España, como demostración de lo cual se ha dado el nombre de nuestro país al regimiento de la Escuela Militar de La Paz.

Ha añadido que la concesión del Gran Cordón fué una iniciativa feliz del presidente de la República de Bolivia, don Daniel Salamanca, como prueba de admiración y cariño hacia España.

El señor Alcalá Zamora ha contestado agradeciendo la distinción y rogando al representante boliviano que transmita a su Gobierno el testimonio de su sincera gratitud.

Después ha recibido el presidente extensa audiencia civil y militar, en la que figuraba el alto comisario de España en Marruecos, el fiscal del Tribunal de Garantías, el general de división Núñez del Prado, los de brigada don Fernando de Miguel y don Manuel de la Vega, el coronel señor Moreno Luque y el capitán señor Suárez Inclán.

A la una ha llegado el jefe del Gobierno y ha sometido a la firma del Estado los decretos mencionados.

CONFERENCIA

Madrid. — El ministro de Instrucción pública sostuvo esta mañana una detenida conferencia con el alto comisario de España en Marruecos, tratando de las cuestiones de enseñanza de la zona del Protectorado.

EN TRABAJO

Madrid. — El ministro de Trabajo fué visitado por el gobernador de Ciudad Real y por una comisión de Alava, que le pidió que se active el despacho de un expediente de casas baratas.

Dió cuenta de la solución de varias huelgas, entre ellas la de las obras del ferrocarril Zamora-Orense por despido de algunos obreros y otra planteada en el puerto de San Carlos de la Rápita.

Preguntado el señor Largo Caballero sobre las bases de trabajo de la dependencia teatral, contestó que es un asunto planteado con anterioridad a la República, y naturalmente, tenía que llegar el momento en que el jurado mixto resolviese.

«Ya aprobó unas bases contra las que entablaron recurso las empresas.

La comisión de Corporaciones ha emitido informe favorable para los obreros y yo las he aceptado.

Lo que se ve en todo esto es una ofensiva de la clase patronal contra los acuerdos de los Jurados mixtos.

Por lo visto prefieren los patronos que los obreros consigan directamente sus aspiraciones, mientras que yo creo que el mejor procedimiento es este de Jurados mixtos.»

EN HACIENDA

Madrid. — El ministro de Hacienda ha recibido al Consejo Superior de Cámaras de Comercio, presidido por el señor Prats, que le ha entregado una exposición relacionada con los proyectos tributarios.

Al salir el señor Prats se mostró muy bien impresionado de la entrevista.

LA INDUSTRIA DEL CALZADO

Madrid. — En el ministerio de Agricultura se han reunido los representantes de la industria nacional del calzado para ver la manera de encauzar la defensa de los intereses de la industria española ante las trabas y competencia que en determinados mercados extranjeros y especialmente Francia, dificultan la exportación.

Han acordado que se traslade a París una delegación que en unión de los comerciantes españoles establecidos allí, se pongan en contacto con los industriales franceses para procurar la conciliación de los intereses respectivos.

LA COMISION MIXTA DEL ACEITE

Madrid. — Se halla reunida estos días en el ministerio de Agricultura, la comisión mixta del aceite.

Las finalidades de esta comisión son realizar la propaganda del aceite de oliva español en los mercados extranjeros, estimular y mejorar la producción del aceite de oliva y estimular también la labor comercial y la mejor preparación del aceite para su exportación.

Por el ministerio se trata de movilizar en lo posible las actividades de esta comisión, con objeto de que cumpla las funciones que le han sido encomendadas.

Una vez constituídas las oficinas de la comisión y realizada la labor de estadística necesaria, se acometerá la solución del problema de producir un aceite comestible de características bien definidas, que pueda ser propagado para su consumo en el extranjero.

Después del discurso de Lerroux

Lo que dicen los socialistas

Madrid.—Preguntado un diputado socialista cómo se había comentado en la reunión de su minoría el discurso de Lerroux, nos manifestó que se había recordado cómo en todos los movimientos en que los socialistas y las masas trabajadoras habían ido en concentración unidos con los republicanos, no habían logrado nunca ninguna aspiración de su partido.

Así sucedió los años 7 y 17. Bien está que ahora que triunfó la revolución del 31, logren siquiera algunas algunas aspiraciones mínimas.

Por otra parte, todas aquellas materias, como laboreo de las tierras, reforma agraria, control obrero, etcétera, que quiere llevar a la práctica Largo Caballero, están incluídas en el programa que los republicanos aceptaron al unirse con los socialistas cuando eran un Comité revolucionario.

Son unas aspiraciones mínimas a las que los republicanos de Lerroux prestaron su asentimiento, y ahora, en el momento de cumplirlas, dejan de prestar asistencia.

A pesar de esto, mi minoría reconoce que, aunque ha habido intransigencias en la conducta de Lerroux, los ataques dirigidos no habían sido de una gran violencia.

Noticias de Barcelona

Atraco y detención de uno de los atracadores

Barcelona. — Esta madrugada, en la calle de Perecamps, un transeunte llamado Ernesto Segura, fué atracado por varios individuos.

Después de golpearle le sustrajeron una cartera que contenía 400 pesetas.

Acudió el sereno, que hizo varios disparos.

Los atracadores se dieron a la fuga, abandonando la cartera.

La Policía, más tarde, en la montaña de Montjuich, sorprendió a estos sujetos que jugaban a la «carteta».

Los ladrones recibieron a tiros a la fuerza pública, declarándose en fuga.

De ellos sólo pudo ser detenido uno, que se llama Miguel Alarcón, natural de Almería.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Barcelona. — En la calle del Castillo, número 17, ha sido encontrada muerta la vecina Clotilde López.

Se cree que su muerte ha sido natural.

El juzgado entiende en el asunto.

LOS DETENIDOS EN LIBERTAD

Barcelona. — En la Jefatura de Policía se nos ha manifestado que de los cuarenta y cinco detenidos, con motivo de los pasados sucesos, sólo han sido puestos en libertad cuarenta y dos.

Han quedado en la cárcel: uno, por hallarse reclamado por la autoridad militar; otro, por no haber sido fichado, y el último, por encontrarse en la enfermería de la cárcel.

INDESEABLES

Barcelona. — Por merecer el concepto de indeseables, han sido expatriados de esta capital cinco súbditos extranjeros.

SUBDITOS ITALIANOS DETENIDOS

Barcelona. — Durante la pasada noche la Policía efectuó la detención del súbdito italiano Eduardo Chiglioni.

Era compañero del anarquista italiano José Urlando, que el pasado domingo se resistió a la fuerza pública.

Esta hubo de hacer varios disparos al aire y el Urlando se tendió en el suelo fingiéndose muerto.

Desde que fué ingresado en la prisión era frecuentemente visitado por el Chiglioni y otros sujetos, circunstancia que despertó los recelos de la Policía.

También ha detenido la Policía a otro italiano llamado Francisco Masca, de Milán, conocido como exaltado anarquista.

De todos ellos se considera como el más peligroso al Urlando.

Importantes Cías. de Incendios, Accidentes del Trabajo (Industrial y Agrícolas), Individuales y Responsabilidad Civil, que desean trabajar en esta provincia, busca persona activa y bien relacionada para confiarle agencia. No importa sea desconocer negocio. Escribir a esta Administración a núm. 4.200

Nuestro teléfono es el número 253.

Las responsabilidades

Una nota de Calvo Sotelo

Madrid.—El señor Calvo Sotelo ha enviado desde Lisboa una nota a los periódicos, relacionada con el nuevo suplicatorio para procesarle, fundado en el decreto que concedió el monopolio de Tabacos en Ceuta y Melilla al señor March.

Refiere cómo el Estado ha obtenido y recibido beneficios en la Renta de Tabacos en Ceuta y Melilla, que nunca pasaron de 700. pesetas. En cambio con el Monopolio el Estado aseguró un canon mínimo de 1.300.000 pesetas y otro variable, que ascendió en cuatro años a cerca de 1.800.000 pesetas.

El señor Prieto anuló el decreto alegando que no hubo concurso, y que la la reformaa exigía una ley.

En efecto, no hubo concurso, pues aunque el señor Calvo Sotelo estaba dispuesto a convocarlo, el Consejo estimó, en atención al informe de la Dirección de Marruecos, que no era conveniente.

Rechaza también las acusaciones de cohecho, en las cuales se pone como cohechante al señor March y como cohechados a doña Victoria y a un periódico diario.

Hace una defensa de doña Victoria, que jamás se entrometió en actividades gubernamentales, y añade que, por tanto, la presunción delictuosa de la Comisión, no afecta al ministro de Hacienda de la dictadura, sino a terceras personas.

Califica la trama de grosera y dice que nunca acatará el fallo que puedan dictar hombres reprobables por su odio vesánico.

Dedica las últimas líneas a poner de manifiesto el acoso de que le hace objeto la República, y dice que estos errores y desaciertos de gestión que asombran al mundo entero y que algún día serán enjuiciados, dejan al desnudo a los apóstoles de una democracia ni sentida, ni respetada, ni practicada.

LA EMISION DE OBROS DE TESORERIA

Madrid.—Se asegura que el señor Carner no dará facilidades para la pignoración de los nuevos títulos que se emitan en los Bonos de Tesorería, para evitar que esto determine el aumento de la circulación fiduciaria.

De todas formas el empréstito se cubrirá totalmente.

LA «GACETA»

Madrid.—El diario oficial no se ha repartido hasta las cinco de la tarde por insertar el proyecto y articulado de los presupuestos que han de regir en el ejercicio económico de 1932.

Publica un decreto de Agricultura creando la plaza de director de la oficina de propaganda de los aceites.

Dicho cargo se halla dotado con la cantidad de treinta mil pesetas y es incompatible con todo otro de carácter particular ni oficial.

Dicta reglas para la estadística de los aceites de la actual cosecha y castiga las ocultaciones con la penalidad de cincuenta pesetas por cien kilos.

LOS CAMBIOS

Madrid.—En el Centro de Contratación de la Moneda se han facilitado esta tarde los siguientes cambios:

Libras, 45,10.
Francos, 51,00.
Dólares, 12,95.
Liras, 67,45.
Marcos, 3,05.
Francos suizos, 252,70.
Francos belgas, 180,60.

En la Cámara francesa de los diputados

La declaración ministerial fué aprobada por 309 votos contra 262

París. — En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los diputados, fué leída la declaración ministerial

El nuevo Gobierno se hace solidario de la gestión del anterior en las negociaciones internacionales sobre la reparación.

En la declaración se expresa la necesidad de que la lucha de partidos no perjudique a los intereses permanentes del país.

El Gobierno defenderá a la agricultura, al comercio y a la industria.

Se creará un ministerio de la defensa nacional, ante la necesidad fuerte de una organización que responda a este objetivo.

El comunista Cachín censuró la composición del Gobierno y las variaciones introducidas en el mismo.

El diputado radical socialista Neller protestó de la supresión del ministerio de la Marina mercante, en estos momentos en que es excepcional la crisis mercante.

El radical socialista señor Veguery interpeló al Gobierno sobre la política general desde el punto de vista internacional y protestó contra la propaganda nacionalista de una parte de la prensa.

Preconizó el desarme progresivo como forma de asegurar mejor el interés de la seguridad.

El plano actual de Francia —dijo— constituye una negativa del desarme.

Después hizo uso de la palabra el radical socialista señor Francois Albert quien calificó al ministerio actual de ministerio de la Extremaunción e irónicamente combatió la declaración ministerial, comparando al señor Tardieu con Alcibiades, y dijo:

—Ya sabeis dónde llevó Alcibiades a su patria.

Afirmó que la democracia jamás podrá seguir al señor Tardieu.

El señor Tardieu explicó las modificaciones hechas en los ministerios y expuso la necesidad de la aprobación de los presupuestos.

El nuevo jefe del Gobierno hizo notar que en Ginebra, un solo país, Francia, ha declarado terminantemente, sin condiciones, que estaba dispuesta a aceptar una baja de la cifra de gastos del presupuesto para 1932, con motivo de la limitación de los armamentos.

Cuando se conozcan los compromisos de cada potencia en el aprovisionamiento de la Sociedad de Naciones en material grueso de guerra, entonces únicamente podrán examinarse nuevas proposiciones de reducción.

Después de hablar el señor Herriot y algunos diputados más, se puso a votación la moción de confianza al Gobierno, aprobándose por 309 votos contra 262.

Lo que dice "A B C"

La prohibición de los periódicos militares

Madrid.—«A B C» dice que el proyecto leído ayer en la Cámara por el señor Azaña respecto a la prohibición de periódicos llamados militares va contra la Constitución.

Los institutos armados, en efecto, no deben manifestarse ni opinar colectivamente, por lo que puede prohibirse que los periódicos se atribuyan la representación de un instituto armado, pero prohibir la publicación de periódicos llamados técnicos, ¿por qué? Será España el único país del mundo donde se prohiban títulos expresivos de una especialidad editorial.

«LA CORRESPONDENCIA MILITAR», DENUNCIADO

Madrid.—Ha sido denunciado y recogido «La Correspondencia Militar», por un artículo de colaboración en que se comentaba el discurso que pronunció hace tiempo en la Cámara el señor Azaña sobre las reformas militares.

LO DE «EL DEBATE»

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió a los representantes de la Federación de empresas periodísticas, que le hablaron del pleito de «El Debate», que, como se sabe, está suspendido.

El ministro respondió que, aunque no era ya de su jurisdicción, desde el momento en que hay entablado recurso ante el Gobierno, se haría intérprete de este deseo en el próximo Consejo.

AL CERRAR LA EDICION

En la sesión de la Cámara ha comenzado el debate del proyecto de reforma tributaria

Tres votos particulares contra la totalidad del dictamen han sido rechazados

Interesantes intervenciones de Alba, Marraco, Niembro y Alonso de Armiño

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid. — Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas:

El señor [illegible]EZ DORIGA ruega al Gobierno que se resuelva con la mayor urgencia el conflicto planteado hace más de dos meses en Vinaroz con motivo de la huelga de pescadores.

Luego, en nombre de sus amigos de Granada, da las gracias al ministro de Obras públicas por la atención que presta a esa provincia y le ruega que active en lo posible la concesión de obras.

El señor SAN ANDRES pide facilidades para la exportación de la naranja. Agradece que se haya equiparado la escuela de Bellas Artes de Valencia a la de Madrid.

Solicita un Instituto de Segunda Enseñanza para Játiva.

El ministro de INSTRUCCION le contesta que no ha hecho más que cumplir con su deber porque esa Academia valenciana tiene una brillante ejecutoria.

En cuanto al Instituto de Játiva dice que hay que ir con mucha cautela y si no es posible el Instituto, quizás se pudiera crear un Colegio con internado.

El señor ESCANDELL UBEDA se anhiere al ruego del señor San Andrés.

El señor ORIOL se refiere a unos artículos publicados por el «Heraldo Alavés» sobre la masonería en Vitoria, en uno de los cuales se dice que es masón el diputado radical socialista señor Susaeta. (Varios diputados: Que sea enhorabuena. Risas).

El señor SUSAETA pide la palabra.

El señor ORIOL: Esa felicitación facilita mi pregunta. Por esos artículos se ha impuesto al periódico una multa gubernativa de mil pesetas y pregunta si es un delito hablar de masonería y citar centros masónicos.

Cree que para lo que haya de inexacto en la referencia está la ley de policía de imprenta que obliga a rectificar y los tribunales de Justicia.

Se acepta la dimisión del señor Guerra del Río del cargo de vocal de la Comisión de Responsabilidades y se designa para sustituirle al señor Cordero Bell, radical.

Orden del día:

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley cuyos dictámenes se votaron ayer.

Para el relativo al de Telecomunicación, don BASILIO ALVAREZ pide que la votación sea nominal porque se trata de ley muy importante.

El PRESIDENTE: Pero será necesario cumplir el trámite reglamentario de que lo soliciten 15 diputados.

El señor ALVAREZ se pone en pie y un diputado radical advierte que su minoría no se adhiere a esta petición.

El PRESIDENTE: Pues los diputados que deseen votación nominal que se pongan en pie.

Sólo lo hacen los señores ALVAREZ, MADARIAGA y CASTELAO.

Como no hay 15 que lo soliciten, no procede la votación nominal y queda aprobado el proyecto de ley.

Se pone a debate el proyecto sobre bases de reorganización de Correos.

Como se han de imprimir los votos particulares, se aplaza la discusión.

Continúa el debate sobre el divorcio.

Queda aprobado el articulado de la ley de divorcio

Se pone a discusión el artículo 54 y después de desechar una enmienda del señor GASSET (don Fernando), se aprueba el artículo.

El señor BESTEIRO recomienda a los oradores que sean breves en sus intervenciones, pues es necesario que el debate termine hoy y la ley de divorcio quede aprobada.

Se aprueban seguidamente sin discusión hasta el art. 59 inclusive.

DON FERNANDO GASSET insiste en defender una enmienda presentada al art. 60.

La Comisión se la rechaza.

Quedan aprobados los artículos 60 al 66 ambos inclusives.

El señor BARRIOBERO presenta y defiende una enmienda al art. 67.

Seguidamente se aprueban los demás artículos y disposiciones transitorias de la ley de divorcio.

Algunos diputados aplauden.

LA REFORMA TRIBUTARIA

Seguidamente se pone a debate el dictamen referente a la reforma tributaria que eleva las tarifas de las contribuciones directas.

La Cámara está animadísima.

En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda, Justicia, Trabajo, Instrucción Pública y Obras Públicas.

El señor BESTEIRO da cuenta de que hay presentados varios votos particulares a la totalidad del dicamen y que van a ser discutidos.

El primer voto contra la totalidad lo defiende el señor MARRACO de la minoría radical.

Pide que se aplace toda resolución de las Cortes hasta que llegue el momento de estudiar el presupuesto de ingresos después de examinados detenidamente el presupuesto de gastos, para fijar la cifra total de ellos gastos.

Cree que las bases tributarias, ya injustas se agravan notablemente con este proyecto.

El ministro de HACIENDA señor CARNER le contesta.

Comienza diciendo que no comprende lo que desea la minoría radical.

Si el señor MARRACO dice que no se deben aumentar los tributos ni crear nueva Deuda, yo pregunto, en qué situación queda la Hacienda Pública.

Porque lo primero que debe hacerse es fijar bien la situación de la Hacienda.

En 31 de Diciembre último el Gobierno se encontró con 200 millones de déficit en el presupuesto ordinario más 400 millones de las cajas especiales: en total 600 millones de déficit.

Sin nuevos recursos, antes de dos meses se producirá la bancarrota.

La reorganización de los servicios no puede producir economías en los gastos sino más bien un aumento porque para exigir el máximo rendimiento hay que pagar mejor.

Yo he luchado por conseguir la reducción de los gastos pero hay algunos que no pueden ser reducidos.

Al Gobierno le quedaban así dos caminos a seguir: o presentar un presupuesto ficticio o hacer frente a la realidad; o elevar los tributos o emitir Deuda.

Pero no se pueden emitir más de 500 millones de deuda porque a esa cifra he pedido llegar en mis consultas y el resto debe salir de la tributación.

Pero yo no soy un dictador y aceptaré la decisión del Parlamento; la Cámara, pues, dirá lo que deba hacerse.

Ahora bien; si no se aprueba el proyecto de reforma tributaria se liquidará con déficit y si se aguarda a examinar primero los ingresos y los gastos, los presupuestos no quedarán aprobados antes del día primero de ayril próximo. (Grandes rumores).

El señor MARRACO rectifica.

Dice que los radicales no se oponen a la elevación de los tributos.

Lo que manifiesta es que primero hay que restablecer la confianza pública y contribuir a que se aumente la riqueza nacional.

Rectifica el señor CARNER.

Insiste en su punto de vista y dice por qué en el proyecto se quiere que contribuyan por industrias las sociedades anónimas que venían tributando por utilidades.

Expone sus propósitos de extender la contribución industrial a los comerciantes e industriales que también pagan por utilidades.

Hay que decir al contribuyente: «tienes que pagar porque ello es la primera piedra de la reconstrucción nacional».

El presidente de la Cámara: ¿Queda aprobado el voto del señor Marraco?

El señor GUERRA DEL RIO: Que la votación sea nominal.

(La petición de votación nominal por el jefe de la minoría radical produce en la Cámara enorme expectación. La Cámara está abarrotada y han gran efervescencia. Se sigue con muchísimo interés el resultado de la votación. Todos los ministros votan en contra).

El voto particular del señor Marraco es rechazado por 201 votos contra 97.

Con los radicales votaron los federales, los progresistas, la minoría agraria, vasco navarra y los cinco diputados del grupo de. señor Balbontín.

Con el Gobierno votan los socialistas, los radicales socialistas, la minoría de Acción Republicana, el grupo al servicio de la República y los diputados catalanes.

DISCURSO DE D. SANTIAGO ALBA

Don SANTIAGO ALBA pide la palabra para explicar su voto.

Expone la idea de que se plantee un amplio debate en el que todas las minorías expongan su criterio acerca de los presupuestos.

Dice que él está conforme con el voto particular del señor Marraco y por eso lo votó.

Entiende que no se puede recargar más los tributos a los españoles.

Dice que es preciso conocer en su totalidad el criterio del ministro de Hacienda acerca de los presupuestos.

Dice que nadie combatirá la nivelación de los presupuestos, pero el país necesita saber por qué se le piden nuevos sacrificios.

Afirma que el presupuesto no está nivelado, porque el ministro señala como ingresos los quinientos millones que se propone emitir de deuda y la deuda no ha sido nunca un ingreso presupuestario sino una operación de tesorería.

Cree que el ministro debe meditar bien la conveniencia de estos presupuestos y de las leyes tributarias.

Afirma que mientras el país no conozca la razón del sacrificio que se le pide, no podrá la Cámara votar este proyecto.

Pide que se suspenda la votación de la reforma tributaria hasta tanto que se diga al Parlamento por qué y para qué se pide un nuevo sacrificio a los contribuyentes.

CONTESTACION DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de HACIENDA, señor Carner, contesta al discurso del señor Alba.

Comienza calificándolo de acto político.

El señor Alba—dice—ha recogido los rumores de la calle y ha venido aquí a aludir a las personas que cobran más de un sueldo.

Añade que afirmar que antes que los ingresos es necesario examinar los gastos no es proceder con sinceridad.

Afirma que el señor Alba, como gran economista, debió decir ante el momento actual al Parlamento, cuál es el camino que debe seguirse para el bien de la Patria.

El señor Alba no nos lo ha dicho y nos acusa de presentar un presupuesto sin nivelar porque le acompaña un empréstito, pero hay que tener en cuenta que este empréstito no se destina a pagar los gastos ordinarios.

El presupuesto debe aprobarse antes de abril y nosotros estamos dispuestos a aceptar las enmiendas que se presenten para mejorarlo, pero no a admitir la obstrucción.

Rectifica el señor ALBA. Dice que él no tiene el propósito de obstruccionar. Lo que él quiere es que la Cámara se dé cuenta de que el país tiene que hacer un gran sacrificio y es cuestión de ética política que antes se le explique la necesidad del sacrificio que se le pide.

El ministro de Hacienda se obstina en su error y yo celebraré que no resulte perjudicada por este presupuesto la economía española, pero si contra mi deseo así ocurriese, yo siempre estaré satisfecho de haber cumplido con mi deber advirtiendo al Gobierno las posibles consecuencias de su obstinación.

El señor NIEMBRO, de la minoría radical, defiende otro voto particular contra la totalidad del dictamen.

Propone que se estudie primero el presupuesto de gastos para introducir en él nuevas rebajas.

Pide que se rebajen en un veinticinco por ciento el importe de las dietas de los diputados.

También pide que nadie pueda cobrar más de un sueldo.

Solicita que se supriman las gratificaciones de todo género, incluso en los Ayuntamientos, Diputaciones y empresas subvencionadas por el Estado y que se dicte una ley de incompatibilidades para que los diputados no puedan ser otra cosa más que diputados.

Dice que la propiedad territorial, la industria y el comercio no pueden ya con tanta carga y que hay que ir a una transformación radical para no salirse de las posibilidades.

Afirma que España paga mil trescientos millones por personal y los contribuyentes no pueden ya soportar esta carga.

No hay derecho—añade—mientras no se reorganicen los servicios, a sacrificar al contribuyente exigiéndole 273 millones de pesetas más.

Pide que los ministros estén bien retribuídos, pero que no cobren más una sola peseta más por otro concepto.

Considera una gran equivocación castigar los transportes por carretera.

Pide que se haga una revisión en todos los organismos creados por la Dictadura, en los cuales se encuentran emboscados muchos elementos inútiles.

Le contesta el señor AZORIN. Dice que la revisión de gastos se hará pero no en estos momentos.

Puesto a votación el voto del señor Niembro es rechazado por 157 votos contra 53.

Hacen algunas aclaraciones a sus votos los los señores Baeza Medina y Triñas Gomez.

El señor ALONSO DE ARMIÑO apoya el tercer voto particular.

Pide que se excluya del aumento de la tributación el comercio y los derechos reales.

El ministro de HACIENDA considera egoista esta petición.

Dice que no se debe olvidar que España está tramitando una revolución y todo debe ser modificado.

El Estado tiene que pagar deudas apremiantes y él, por amor a la Hacienda pública quiere saldarlas.

Afirma que la ocultación de la riqueza rústica es muy grande. La que se declara no es ni con mucho la que en realidad existe y hay que tener también en cuenta el aumento de la renta durante los últimos treinta años.

Nosotros —dice— no podemos con-

SALON DORE

VIERNES

Vuelva Ud. a oir el famoso tango TOMO y OBLIGO en

Luces de Buenos Aires

cantado por Carlos Gardel Film hablado en español

...aremos con Inglaterra, porque si Inglaterra ha pasado por la gran guerra, España han pasado cosas mucho más graves.

Rectifica el señor ALONSO DE ARMIÑO. Comienza diciendo que el ministro de Hacienda no ha contestado a su discurso pero en cambio ha dicho que en España ha pasado algo peor que la gran guerra. Luego la República—agrega—es peor que la guerra europea.

(Grandes protestas).

Pregunta al ministro si él cree que los propietarios de tierra podrán soportar nuevas cargas, porque en la conciencia de todos está que no.

El ministro de HACIENDA dice: Si se me ofrece un medio de obtener los ingresos que el Estado necesita sin gravar a nadie, que me den la fórmula enseguida, pues estoy dispuesto a aceptarla inmediatamente. (Risas).

Es desechado el voto del señor Alonso de Armiño y seguidamente, después de suspendido el debate, se levanta la sesión a las diez de la noche.

En los pasillos de la Cámara

...res interesantes notas de la minoría ...graria.--Comentarios sobre el resultado de la votación.

Terminada la sesión de la Cámara ...los pasillos se comentó mucho el ...ultado de la votación de los votos ...rticulares presentados al proyecto de ...forma tributaria por la minoría ra...cal.

Un socialista, el diputado señor García Hidalgo, decía que lo mismo que hoy ocurrirá siempre.

En cuantas votaciones provoquen los radicales serán arrollados y en las próximas elecciones los socialistas traerán a la Cámara mayor número de diputados.

También los radicales comentaban el resultado de las votaciones, coincidiendo todos en que ... asistiendo ...momentos muy interesantes de la política nacional.

LA MINORIA AGRARIA

La minoría agraria ha facilitado hoy ...s notas extensísimas.

En una de ellas anuncia su oposición ...ecta a que prosperen el proyecto de ...leído ayer por el señor Añaza en la ...ámara sobre la aplicación de la ley ...defensa a los militares retirados ...el proyecto de ley aumentando la ...tación.

Consideran que el proyecto del señor ...ña es anticonstitucional, porque prí...de su sueldo a una persona sin ...emnización constituye un despojo.

En otra nota se dice que el señor ...ández Pozas se opondrá resueltamente a la totalidad del dictamen.

La minoría agraria—dice la tercera ...a—no se considera aludida en el ...amiento que el señor Lerroux hizo ...su último discurso, pues el jefe ...partido radical se muestra partidario del laicismo del Estado y de...a la intengibilidad del artículo 26 ...la Constitución, discrepando en abso...o en estas apariencias de los diputados que integran la minoría agraria.. Sin embargo es su deseo que se ...ique la política sectaria sobre todo ...lo que se refiere a la libertad de ...prensa y a los encarcelamientos de ...senos de derechos cree la minoría ...raria ver una esperanza sobre todo ...el señor Lerroux se halla dispuesto ...levar esto a la práctica.

Añaden los diputados agrarios la declaración del señor Lerroux sobre ...necesidad de que se vayan los socialistas del poder para que de una vez ...mire la pesadilla que se cierne sobre ...economía nacional.

LA LIBERTAD DE PRENSA

...rmada por los señor Ossorio y Gallardo, Sánchez Guerra, Bergamín, Melquíades Alvarez, Unamuno y conde de ...manones, se ha presentado a la ...ara una proposición en la que se ...que es necesario que España entre ...normas jurídicas originarias de de...cho y cese la paradoja de que estamos vigente una Constitución que garantiza los derechos individuales pero al mismo tiempo la ley de defensa de la República que entrega ...derechos al arbitrio del ministro ...la Gobernación.

...ley consta de 24 artículos que ...an de los delitos contra el orden ...al y contra el orden político co-

Hemos estudiado el proyecto leído ayer por el ministro de la Guerra referente a la aplicación de la ley de defensa de la República a los generales y oficiales retirados.

Se ha acordado presentar una enmienda en el sentido de que en cada caso que se aplique esta ley el Gobierno venga obligado a dar cuenta a posteriori a las Cortes, pero no oponerse a ello.

El señor Fernández Pozas que forma parte de la Comisión de Guerra ha recabado su particular libertad para en este caso oponerse a la totalidad del proyecto y se le ha autorizado, pero con la obligación de hacer constar que no actúa en representación de la minoría.

Han sido estudiadas unas declaraciones presentadas ante la minoría por la Asociación postas republicana, referentes al desbarajuste que exite hoy en el Cuerpo de Correos.

Según los denunciantes está motivada por la actuación del llamado Sindicato nacional de Correos.

Se ha acordado realizar unas gestiones acerca del ministro de la Gobernación para comprobar los hechos denunciados y en su caso designar a los señores Bravo, Ferrer y Guerra del Río para plantear la cuestión en la Cámara.

Mañana nos reuniremos a las diez bajo la presidencia del señor Lerroux para tratar de las leyes tributariaas y presupuestos.

LOS GENERALES BERENGUER

Al llegar al Congreso el presidente de la Comisión de Responsabilidades señor Cordero, se le preguntó si se autorizaría a los generales Berenguer a abandonar la prisión para asistir al entierro de su madre.

Cordero dijo que la primera noticia que tenía del fallecimiento de dicha señora era la que le daban los periodistas y que por consiguiente no podía decir nada porque tampoco había recibido solicitud de permiso.

Cuando llegue este caso se resolverá en justicia con un criterio humanitario.

CAPITOL CINEMA

PARA HOY

A las 6'15 y 9'30

La incomparable y fastuosa revista distribuida por los Artistas Asociados

COCKTAIL DE AMOR

Por EDDIE CANTOR

Toda en tecnicolor

El coste del negativo de esta formidable película ha sido el de 2.000.000 de dólares.

Salón Rosas

CINE SONORO

PARA HOY

Estreno de la revista marca Paramount en español.

Estreno de la superproducción marca Paramount titulada,

¿Cuándo te suicidas?

Hablada en español

Por Imperio Argentina y Fernando Soler y Enrique Rosas.

Estreno de la cómica

LA MOSCA Y LA ARAÑA

No deje de ver este interesante programa.

Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Cierre del 24 febrero de 1932

Londres,	45'10
París,	51'00
Bruselas,	180'60
Nueva York,	12'95
Roma,	67'45
Berna,	252'70
Berlin,	3'05
Praga,	38'45

Información facilitada por el Banco de Castellón

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric

PARA HOY

Exito de la superproducción marca Columbia titulada

El último desfile

Emocionante película de sensacional argumento.

Interpretada por Jack Holt y Tom Moore

Viernes:

Luces de Buenos Aires

Hablada en español

PASTILLAS

MERINO

QUITAN LA

Todos los años surgen nuevos medicamentos que dicen curan la

TOS

Conocidas desde 1927 y jamás superadas, fabricadas solo con productos derivados de los vegetales.

Las recomiendan los médicos - Llevan el aval de un prestigio de la medicina española.

Una peseta tubo

Pastillas

COMPOSICION

Azúcar leche, b., cinco ctgrs.; extracto regaliz, cinco cigrs.; extracto diacodio, trés miligs.; extracto médula vaca, tres miligs.; Gomenol. cinco miligs.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una plla.

Aspaime

CURAN RADICALMENTE LA

TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las **PASTILLAS ASPAIME** superan a todas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rapida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de **TOS** y sofocación.

Las **PASTILLAS ASPAIME** son las recetadas por los médicos.

Las **PASTILLAS ASPAIME** son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas **PASTILLAS ASPAIME** y no admitir sustituciones interesadas de nulos resultados.

Las **PASTILLAS ASPAIME** se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16.-Telef. 50791 -Barcelona.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la **TOS**, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarg, manda gratis una cajita muestra de PASTILLAS ASPAIME a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Autos Mediterráneo, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día 6 de Marzo, a las once de la mañana, en el local de la plaza de la Iglesia, núm. 1, con el objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo décimo sexto del Reglamento por que se rije esta Sociedad.

Cabanes 17 Febrero 1932.

El Presidente del Consejo de Administración,

JOSE CUEVAS

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

Sindicato Agrícola Obrero de San Isidro

CASTELLON

Se pone en conocimiento de los señores socios de este Sindicato que cuantos quieran tratar sus huertos con el Acido cianhídrico, den cuenta a las Oficinas, G. Chermá, número 61, del número de árboles, partida y término donde radique la finca.

Castellón, febrero de 1932.

El Presidente,

FRANCISCO FABREGAT.

TRABAJO FACIL

Para cualquier persona activa y relacionada.

Sin dejar sus ocupaciones, podrá aumentar sus ingresos

Escribir núm. 102, Vergara, 11, Barcelona.

Nuestro teléfono es el número 258.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos, 18—Teléf. 258.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Corporación Municipal

Bajo la presidencia del alcalde señor Peláez y con escasa concurrencia de concejales, celebró ayer a las seis de la tarde sesión ordinaria la Corporación municipal.

El secretario municipal interino don Manuel Castro, que por primera vez actuó en sesión pública en nuestro municipio, leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se entra en el despacho ordinario y quedó aprobada una instancia solicitando autorización para construir una obra.

LAS FIESTAS DE LA MAGDALENA

Leido un dictamen de la comisión de Fiestas proponiendo se celebren las de la Magdalena con caracter laico, excluyendo del programa toda solemnidad de caracter religioso, el concejal señor LLOPIS (DON FRANCISCO) pidió la palabra y pronunció el siguiente discurso:

«La mayoría de los concejales que »desde hace algunos lustros han inte»grado los Ayuntamientos de Castellón, »han tenido una significación marcada»mente republicana y a pesar de ello, »la fiesta ha venido celebrándose sin »interrupción con caracter cívico-reli»gioso.

»¿Por qué, pues, este año y de una »manera tan súbita se quiere prescin»dir de invitar al Clero?.... ¿Por la »Constitución?.... No; ello no debió »de pesar sobre vuestro ánimo, ya que, »en ese día vamos a conmemorar la »traslación de Castellón, desde el mon»te al solar que hoy ocupa, y como »siempre la Humanidad se ha movido »a impulsos del motor espiritual y en »el siglo XIII, que es en el que tuvo »lugar el hecho que vamos a celebrar, »esos valores tuvieron su expresión »máxima en el sentir religioso de nues»tros antepasados, dando gracias a »Dios, entonando las salmodías litúrgi»cas, que aún hoy perduran. Al su»primir la parte religiosa de la fiesta, »estimo que ésta debiera quedar total»mente suprimida, pues no parece sino »que se quiera tan solo conservar como »justificación para que el Ayuntamien»to pueda ir un día de paella, en cuyo »caso bien pudiera ser éste cualquiera »del año y a pretexto de cualquier »otro motivo.

»El prestigioso jefe del partido re»publicano radical en su magistral dis»curso del domingo dijo que lo que »era obra y fruto de generaciones, ge»neraciones se necesitan para su trans»formación si es que en ella no se »quiere producir grandes transtornos. »Así, pues, yo estimo que en contra de »las arraigadas costumbres religiosas »de nuestro pueblo, no debiera el Ayun»tamiento mostrarse de una manera tan »brusca y radical provocando la repul»sa de los que, como yo, sintiéndose »lesionados en sus sentimientos religio»sos, levantan su protesta prometien»do no colaborar ni ofrecer su pres»tación personal, sintiéndolo en el alma »porque como castellonero no podré »asistir a tan típica y simpática fiesta »y hacer que conste en acta mi respe»tuosa prolesta como se condensa en »el escrito que presento.»

Seguidamente el señor Llopis entrega a la Corporación el siguiente escrito:

«La romería a la Magdalena desde »hace años era el ambiente democrá»tico de Castellón, tuvo un marcado »caracter cívico-religioso y es ir en »contra del sentir histórico y tradicio»nal del pueblo desfigurar esta ro»mería conmemorativa de la fundación »del actual Castellón, el querer im»provisar una cabalgata anodina, sin »significación ni arraigo ahora ni nun»ca. El Excmo. Ayuntamiento debe ve»lar y debe cuidar estos valores espi»rituales y desgraciados de nosotros el »día que ese pueblo pierda su fé y su »entusiasmo y no se dé calor a estos »valores; ese día no estaremos aquí »ni vosotros ni yo, la expresión de su »voluntad será otra y allá en nuestras »conciencias pesará la complicidad que »contraigamos en estos momentos al »arrancar de su pecho el amor a su »historia.

»Por todo esto, el concejal que sus»cribe, salva su voto y se permite for»mular su más enérgica protesta por »el sentir laico que se quiere dar a »la fiesta, desposeyéndola de la savia »tradicional religiosa.»

El presidente de la comisión de Fiestas señor TAUS dice que la Comisión ha tenido en cuenta el artículo 26 de la Constitución y como en él se dispone que los Ayuntamientos «no pueden ni subvencionar ni tomar parte en ningún acto religioso» por eso dá a la fiesta caracter laico.

El señor LLOPIS afirma que el referido art. 26 de la Constitución, ni explícitamente ni de una manera tácita priva a los Ayuntamientos de invitar al clero a asociarse a los actos que tradicionalmente se han venido celebrando con el doble caracter de festejos cívicos y solemnidades religiosas. En apoyo de su tesis dice que en presupuestos está consignada una cantidad para fiestas cívico-religiosas.

El señor PELAEZ le contesta que el presupuesto se redactó y aprobó antes de haber sido aprobada la Constitución, de la que dice, que concede a los Ayuntamientos perfecta autonomía, libertad y derechos.

La Corporación aprueba la propuesta de la comisión de Fiestas con el voto en contra del señor LLOPIS.

LA PLAZA DE CAPELLAN DEL CEMENTERIO

Se dá lectura a una moción de la Alcaldía proponiendo la supresión del cargo de capellán del Cementerio, concediendo al que actualmente desempeña dicha plaza, los dos tercios del sueldo en concepto de excedente forzoso.

El señor PELAEZ dice que presenta esta proposición para cumplir lo preceptuado en el art. 26 de la Constitución.

El señor LLOPIS pide que se acuerde que conste en acta el sentimiento de la Corporación que se ve precisada a tomar este acuerdo.

Queda aprobada la moción de la Alcaldía.

Se aprueba el expediente de excepción de subasta de las obras del cuartel de San Francisco y el dictamen de la Alcaldía sobre construcción de las mismas.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ANTERIOR

Se aprueba la liquidación definitiva del presupuesto de 1931.

Las cifras leidas son las siguientes:

Importe del presupuesto de ingresos incluido el de resultas, pesetas 2.002.356,36..

Importe de lo recaudado, pesetas, 1.742.540,50.

Importe del presupuesto de gastos, incluido el de resultas, 1.833.923,10 pesetas.

Importe de los pagos realizados, pesetas, 1.616.130,20..

Pendiente de cobro, 333.789,74 pesetas.

Pendiente de pago, 91.969,66 pesetas.

Existencia en caja en fin de 1931, 126.410,28 pesetas.

Se aprueba también la liquidación de los valores que han tenido a su cargo los recaudadores durante el año 1931.

En despacho ordinario se trataron también los siguientes asuntos:

Dimisión de agente ejecutivo de don Cesáreo Marín.

Informe de los abogados asesores en el expediente sobre reclamación de cantidad por la Hacienda pública por el concepto de utilidades de los servicios de luz y agua.

DESPACHO EXTRAORDINARIO

Se dá lectura a una proposición de la comisión de Beneficencia y Personal solicitando el nombramiento de médicos supernumerarios con caracter interino a favor de don José Penichet Uberos y don Hipólito Fabra.

Queda aprobada.

Se aprueban también en despacho extraordinario los siguientes asuntos:

Presupuesto para el montaje del alumbrado extraordinario en la plaza del rey don Jaime con motivo de las fiestas de la Magdalena.

Oficio del presidente de la Audiencia solicitando se proceda al arreglo de la sala de vistas deteriorada al ser retirados algunos emblemas del régimen monárquico.

Certificación de obras correspondientes a la construcción de 150 nichos para adultos.

Presupuesto para el montaje del alumbrado extraordinario con motivo de las fiestas de la Magdalena en las calles de San Roque y San Félix.

Se acuerda que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la conducta del médico municipal señor Penichet (don Ramón) que durante ocho meses ha estado prestando un servicio de caracter extraordinario.

Igualmente se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del médico municipal señor Marco (don Juan) y conceder a la viuda las pagas de toca y la viudedad que con arreglo a la ley le corresponde a cuyo efecto la Comisión correspondiente emitirá el oportuno dictamen.

Y después de una indicación del presidente de la comisión de Fiestas acerca de un ofrecimiento hecho por unos aviadores de Valencia, se levanta la sesión.

Teatro Principal

Viernes 26 de febrero de 1932.

Presentación

de la Compañía de Arte Menor Argentino

Azucena Maizani

(El alma del Tango)

con el ESTRENO del apropósito en dos actos titulado,

MOSAICOS ARGENTINOS

¡Grandioso éxito!

Lujosa presentación

Butaca, 3'00 General, 0'75

Luces del agro

El venturero

Es un ardid que utilizan los que quieren aumentar en sus apiarios el número de colmenas, con los enjambres que salen en otros lugares distintos de donde suelen tenerlas. Al llegar la primavera es frecuente en las colmenas, que por falta de local o por otras circunstancias que aún no es dado el conocerlo, la reina vieja se marcha con una porción de zánganos y algunos miles de obreras, dejando en la casa contigua a otra reina más moderna con el resto de individuos que poblaba la colmena. De las que han salido fuera se acomodan todas juntas en algún lugar pacientes a que unas cuantas abejas escudriñen los contornos para encontrar un albergue donde puedan instalarse esas colonias que emigran, y en cuanto vuelve una de ellas a dar cuenta del hallazgo de un local que les convenga, el enjambre se disgrega y se lanza presuroso detrás de la abeja aquella que va marcando el camino para dar con la vivienda. Si en este momento crítico, repartes cajas diversas por los campos colindantes en que se hallan las colmenas, al marchar a la ventura las abejas destacadas para hacer la exploración, fácil es que caigan alguna de ellas, y de aquí les viene el nombre de ventureras conque designa la gente a esas cajas que el azar puede hacer te las encuentres convertidas en colmenas.

DANIEL NAGORE.

Academia Mercantil

SAN VICENTE, 48.

Curso breve de Contabilidad

Muy propio para señoritas y muchachos que deseen adquirir en poco tiempo todas las nociones precisas para poder dedicarse a la Industria, el Comercio o la Banca.

Teneduría de libros perfeccionada por los métodos más modernos, Balances, apertura y cierre de contabilidades, cálculos mercantiles, correspondencia, nociones de Legislación, todo ello comprendido en el curso que este Establecimiento modelo y único en Castellón en su clase de enseñanza abrirá al 1.º de marzo próximo.

Sigue encargándose esta Academia del planteamiento, revisión y comprobación de todas las contabilidades que se la encomiendan.

MATRICULAS E INFORMES:

Don Rafael Fabra
Corredor de Comercio y Profesor Mercantil. GASSET, 6.

DON ANGEL DIAZ DE LA PEÑA
P. DE LA REPUBLICA, 2.
(Cajero del Banco de España)

Rafael Pérez Barrera
AGENTE DE NEGOCIOS
Profesor Mercantil
EX JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO

Representaciones de Ayuntamientos
Asuntos económicos, administrativos y tributarios
Tramitación de expedientes y recursos en oficinas públicas
Asesoramiento y dirección de contabilidades
Habilitación de Clases Pasivas

Mayor, 85 - 2.º Castellón

¡ECHE USTED PIROPOS!

Qué y cómo son los socialistas

Rodrigo Soriano no es autoridad para nosotros ni testimonio de valor en ningún aspecto político. Poco crédito nos merece en ningún orden. Pero si de algo puede hablar Soriano con conocimiento de causa y es posble lotorgarle crédito, es en el juicio que le merecen los socialistas, porque ha convivido con ellos y con sus votos se ha nutrido sin duda para ostentar el cargo de diputado que hoy desempeña.

Y ved, cómo Soriano trata y califica a los socialistas en un periódico de América.

Califica a los diputados socialistas de «nuevos y advenedizos» que han permanecido inéditos «menos para el cobro de sus dietas».

Y analizando sus actuaciones en el salón agrega::

«¿Qué pasa? Ocurre lo que ocurre todos los días, el escándalo diario, desde que los señores socialistas, mal educados e intemperantes, vacíos de razones, como llenos están sus bolsillos de pingües sueldos, quieren imponer a veces sus reaccionarios propósitos. Porque, ¡curioso caso!, estos señores socialistas, que perdieron del todo su contacto con el pueblo para aburguesarse y cobrar cuantiosos sueldos, apenas tenían ocasión de votar una ley reaccionaria cuando ya están alerta para votarla.»

«Gentes que no son ni carne ni pescado, ni se parecen a otros socialistas siquiera finos como los franceses. Estos nuevos campesinos, ayer obreros de callosa mano, y que tan sólo llevan hoy un guante, pues no se atreven aún hoy con el segundo, han formado una curiosa clase en la ¡«fauna»! parlamentaria. Ni son señoritos ni son [illegible] ni plebeyos. De un lado miran a Carlos Marx y del otro miran al presupuesto. Han adquirido contacto del político viejo y caduco: sus intrigas, sus recovecos de pasillos, sus «enchufes». ¡Y cómo los defienden! Gritan como jauría suelta en cuanto se les ataca. Mas no defienden los principios, porque «defienden los pos[illegible]

Los au

Poco a poco va s
testa entre todos los
ductores de España
yecto de elevación d
tributos, que el mini
da ha leído en el C

Las circunstancias
economía nacional, c
cia de la depresión
trastorno producido
de régimen político
menos favorables pa
elemento productor a
ga, que viene a col
de su capacidad trib
siva con relación al v
ducción.

Por otra parte, al
nuestra moneda, que
el encarecimiento en
los de primera neces
los nuevos gravámene
Carner proyecta y tra
secuencia una nueva
vida, que no sabemos
to el ciudadano esp
portar, teniendo en c
me crisis de trabajo
te.

Ante esta perspectiv
lagüeña, las clases p
bre las que principa
gravitar los nuevos a
butos, se han alarm
y han comenzado a
disgusto en importan
en sendos documentos
nistro, en los que se
nifiesto la inoportunid
mentos.

El Comercio y la
pueden soportar nue
butarias, so pena de
a desaparecer las pri
de producción.

La magna asamble
patronales mercantiles
celebrada en Madrid,
la proyectada elevaci
los, exteriorizó en fo
tada y hasta expresi
que los propósitos de
han producido entre
productores y en ella
acuerdos un tanto en
caso de que el min
su actitud.

Idéntico sentir se h
en otras asambleas
industriales y comer
nen celebrándose.

Pero no es sólo a
las que viene a dañar
aumento de los tribut

A los propietarios
ficas se les aumenta
en la contribución, en
en que están siendo v
reducción de sus rent
de sus propiedades, p
lización social que pr
niciosas han llevado
y cuando se discute
recho a disponer de
disposiciones sobre el
laboreo y con la re
arrendamientos, y cua
bién bajo la amenaza
ma agraria, cuyo alca
se ponga en vigor, n
ver.

Y, aparte de estos s
portantes de la econom
la propiedad urbana,